ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C., junio de 2020

Arquitecta:
ÁNGELA RUTH LOZANO BAYONA
alozano@educacionbogota.gov.co
Dirección de Construcción y Conservación de
Establecimientos Educativos –SED
Ciudad.

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN.

En atención a la delegación del ordenador del gasto contenida en la Resolución No. 2923 del 07 de diciembre 2012 modificada parcialmente por la Resolución No.1849 del 4 de octubre de 2013, proferida por la Secretaría de Educación del Distrito, y de conformidad con lo establecido en los estudios previos los cuales hacen parte integral de los contratos, le informo que a partir de la fecha usted ha sido designado para el control de la ejecución de los contratos relacionados a continuación:

N°	TIPO CONTRATO	N° CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA
1	Interventoría	CO1.PCCNTR.1062601	2019	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.
2	Interventoría	CO1.PCCNTR.1089524	2019	PROMOTORA VALORES S.A.S.
3	Interventoría	CO1.PCCNTR.1127116	2019	PROMOTORA VALORES S.A.S.
4	Interventoría	CO1.PCCNTR.1241724	2019	INVERMOHES S.A.S

Le solicito ejercer la labor de apoyo a la supervisión con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículos 83 a 86 "Supervisión e Interventoría Contractual", y en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SED. Los documentos del contrato se encuentran publicados en la plataforma SECOP II para lo de su competencia.

Sin otro particular,

LUIS ANTONIO PINZON PARRA
Director de Construcción y Conservación de Establecimiento Educativos

Revisó; Juliana C Valderrama Gámez – Contratista – DCCEE
Proyectó: Ma. Estela Herrera - DCCEE